

BOLETIN DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SORIA
SECCIÓN DE ESTUDIOS LOCALES

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.^o de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Romate para el dia 10 de Setiembre de 1875 que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escrivano que este en turno; y en el mismo dia y hora en la villa de Agreda, por radicar las fincas en su partido.

Partido de Agreda.

Rústicas.—Menor cuantía.—Propios de Suellacabras.

Número 2171 del inventario.—Una heredad consistente en 6 pedazos de tierra de segunda y tercera calidad, sitos en término de Suellacabras; de linderos conocidos, según espresa la certificación pericial que corre unida al expediente, que miden en junto 2 hectáreas, 24 áreas y 72 centíareas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines de marco nacional. Se ha fijado en Suellacabras anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 8 pesetas graduada por los peritos, en 180 pesetas, deslindada por el práctico Julian Ruiz, y tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarias Benito Rodriguez en 200 pesetas, tipo.

Propios de la villa de Agreda.

Número 2182 del inventario.—Un baldío denominado Valdelalosa y Porte-

zuelo, sito en término de Agreda, distante de la población unos 8 kilómetros a la region N., de terreno secano, de ínfima calidad, pobre de pastos, que linda N. y O. término de Débanos; S. labores particulares y camino de Valverde á Agreda, y E. dicho camino: mide 27 hectáreas, 4 áreas y 60 centíareas, equivalentes á 42 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 8 pesetas graduada por los peritos, en 180 pesetas, deslindada por el práctico Julian Ruiz, y tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarias Benito Rodriguez en 200 pesetas, tipo.

Número 2183 del inventario.—Otro baldío denominado Corral de Sebastian Iruelas y otros, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 6 kilómetros á la region E., de terreno secano, de ínfima calidad, pobre de pastos, que linda N. y O. labores particulares; Sur término de Vozmediano, y E. baldío de D. Fernando Roda, vecino de Tazona: mide 18 hectáreas, 67 áreas y 40 centíareas, equivalentes á 29 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 5 pesetas graduada por los pe-



				Catálogo Marco.
Sardinas.	Baldio, Valdelalosa.	Idem	302	Canuto Abad.
Agreda.	Idem, Corral de Sebastian.	Idem	303	Canuto Abad.
Idem.	Idem, idem de las Cabras.	Idem	200	Canuto Abad.
Idem.	Idem, Solana del Laguillo.	Idem	240	Bartolomé la Peña.
Idem.	Idem, Valpoces.	Idem	300	El mismo.
Idem.	Idem, Solana de la Fuente.	Idem	500	El mismo.
Idem.	Idem, la Nava y Dehesa.	Idem	1200	José Blasco.
Pinares del Campo.	Idem, Cerro de Sau Cristóbal.	Idem	3001	Mattas Sanabria.
Idem.	Idem, la Revilla.	Idem	10	Cosme la Puerta,
Idem.	Terreno, el Pedojal.	Idem	601	Matías Sanabria.
Idem.	Era de pan trillar.	Idem	1052	El mismo.
Idem.	Prado Laguna.	Idem	201	El mismo.
Osma.	Terreno en labor.	27 idem id.	67	Cosme la Puerta.
Aleuville del Marqués.	Hacienda en 30 tierzas.	Idem	1750	Tomás Rodrigo.
Velilla de S. Esteban.	Baldio, Batragaona.	Idem	1651	Narciso Pastor.
Fuentes de Agreda.	Idem, Costa del Vivero.	Idem	1620	Canuto Abad.
Idem.	Idem, la Rabilloja.	Idem	270	Tiburcio Vitoria.
San Felices.	Idem, la Dehesa.	Idem	1280	Nicolas Soria.
Idem.	Mapada de los Cabras.	Idem	1211	Manuel Cisneros.
Marazovell.	Hacienda en 32 pedazos.	Idem	2701	Plácido Gonzalo.
Villabuena.	Terreno, Rio Mami.	22 Mayo 1869	3012 50	Marcelino Manrique

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 22 de Enero de 1876, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escrivano que esté en turno; y en el mismo dia y hora en las villas del Burgo de Osma y Almazán, por radicar las fincas en sus partidos.

Viejo. á la Cruz del Morcillo; S. dehesa boyal y labores particulares; E. propiedades particulares, y O. tierras de la concesion: mide 19 hectáreas, 31 áreas y 80 centíreas, equivalentes á 30 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Muriel anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Sebastian Ortega, tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarias Benito Rodriguez en 1000 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 50 pesetas graduada por los peritos, en 1125 pesetas, tipo.

Partido del Burgo de Osma.

Rústicas.—Menor cuantia.—Propios de Muriel de la Fuente.

Número 2188 del inventario.—Un terreno en labor, denominado Valdearganza y Fuenterronera, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 2 kilómetros á la region N-O., de terreno secano, de tercera calidad, sin renta conocida, que linda N. camino de Muriel Viejo; S. rio de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-

Número 2187 del inventario =Un terreno en labor, denominado Valdearganza y Fuenterronera, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 2 kilómetros á la region N-O., de terreno secano, de tercera calidad, sin renta conocida, que linda N. camino de Muriel Viejo; S. rio de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-